

Heladas: más de 8.000 productores gestionaron sus certificados de daños

14/12/2022



El 5 de diciembre se cerró la toma de denuncias por las heladas del 31 de octubre y del 1 de noviembre, según el sistema, son más de 8.200 las propiedades que registraron daños por el siniestro. Debido a esta gran cantidad de denuncias recibidas es que se dispuso un cambio excepcional en la modalidad de tasación, a fin de efectivizar el proceso.

A través de una resolución, el organismo autorizó la implementación de una «metodología excepcional de medición, auditoría y tasación de daños» y la expedición de certificados que estimen el daño y tengan validez para obtener los beneficios que otorgan la Provincia y Nación. Todo, en virtud de la declaración de Estado de Emergencia y Desastre Agropecuario determinado por Decreto provincial 1975/2022.

Dicha modificación del Reglamento de Tasación se estableció en virtud de la Ley 9434, artículo 24, sancionada por el Poder Ejecutivo, que autoriza la «excepción de la aplicación de los procedimientos de medición, auditoría y tasación establecidos

por Ley 9083».



Certificados

Los certificados provisorios **estarán disponibles a partir del 15 de diciembre de 2022 y podrán presentarse ante organismos nacionales**, provinciales, públicos, estatales, no estatales y privados, como también, a los fines de la obtención de los beneficios que otorgan Provincia y Nación.

El certificado provisorio, está establecido, podrá ser susceptible de modificación. En primer término, el productor podrá peticionar ante la autoridad de aplicación, la revisión del resultado obtenido. No obstante, al igual que en cada temporada agrícola, el equipo de peritos de la Dirección de Contingencias Climáticas efectuará las tasaciones basadas en la metodología tradicional, a fin de entregar los certificados definitivos a cierre de la temporada agrícola 2022-23.



Metodología de excepción

La metodología de excepción, se basa en el método Krigging (lineal) que consiste en una interpolación geoestadística de estimación de puntos. Se utiliza un modelo de variograma para la obtención de los ponderadores que se dan a cada punto de referencia usado en la estimación. Este método es utilizado, para la determinación de polígonos de daños y posterior confección de mapas de daños. Todo ello, con la finalidad de lograr una mayor representatividad, considerando que el método tiene un 95% de fiabilidad y hasta un 3% de error.

En base a las denuncias realizadas, en cada uno de los distritos cultivados de la Provincia, se procederá a elaborar un mapa, a fin de determinar las propiedades en las cuales se efectuará el muestreo, el que se realizará en el punto medio representativo de cada propiedad y que se medirá bajo las mismas circunstancias.

Fuente: Mendoza Post